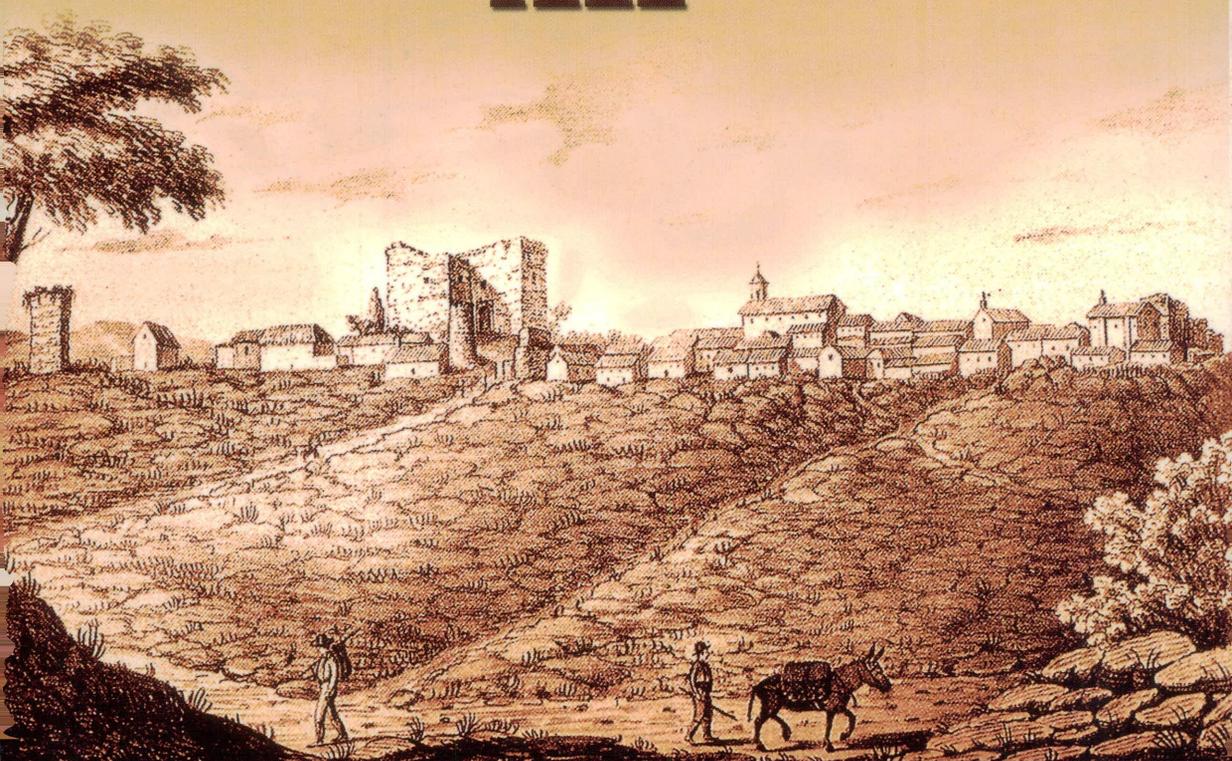


de Crónica  
**Córdoba**  
y sus Pueblos  
**XII**



*Córdoba, 2006*

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**



Crónica  
*de* Córdoba  
y sus Pueblos

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

*Córdoba, 2006*



**Iltr. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XII**

**Consejo de Redacción**

**Coordinadores**

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

**Vocales**

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena Llamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano Llamas

Edita: Iltr. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *Hornachuelos en el siglo XVIII, según un grabado de Francisco Pérez publicado en el Atlante Español.*

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.  
Políg. Industrial "Cerro de la Virgen", parc. 2  
14650 Bujalance (Córdoba)

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: CO-1505-07

## **Una epidemia histórica en Almodóvar del Río: el cólera morbo de 1854**

**Federico Naz Moreno**

*Cronista Oficial de Almodóvar del Río*

En la historia de las naciones, ciudades y pueblos, hay hechos y acontecimientos ocurridos que, aunque en el momento angustiaron a la población, luego con el paso del tiempo, pasan al olvido que todo destruye y nadie recuerda lo sucedido. Esto ocurrió en Almodóvar del Río hace apenas 150 años y ya nadie tiene ni noticia.

Era alcalde del pueblo D. Pedro Crespo, Tte. alcalde D. Carlos Alcántara, regidores D. Alonso de Luna, D. José Campanero, D. Rafael Moreno, D. Manuel Guzmán, D. Juan Hismal y D. Juan Gutiérrez. Como párroco de la Parroquia ejercía D. Manuel Lecea ayudado por el sacristán mayor D. José Carrera, sacerdote secularizado. Maestro de Primeras Letras D. Andrés de Raya, Maestra D<sup>a</sup> Francisca Muñoz Pastor -por cierto, la primera maestra con título oficial en el pueblo-.

Había sido un año malísimo para la agricultura, no se había recogido ni un grano de trigo, ya sabemos que un cuerpo mal nutrido está propenso a toda clase de enfermedades. Los vecinos hambrientos pidieron trigo del Pósito para poder sobrevivir hasta la llegada de la próxima cosecha; el Ayuntamiento ordenó repartir trigo, prestando 359 fanegas 9 celemines y 2 cuartillos.

Pero las desgracias no vienen solas, y el 2 de septiembre de 1854, procedente de los estercoleros que llenaban las calles, verdadero nido de pulgas, ratas y mosquitos, propagadores ideales de las infecciones, colaborando igualmente con la escasísima y mala alimentación del vecindario, que lo hacía tan frágil en las enfermedades, y la propagación de otros pueblos que también la padecían, unido a la falta de higiene, la cuestión fue que se desató en Almodóvar del Río una grandísima epidemia de cólera morbo, que hizo temblar por entero a sus 340 cabezas de familia y 1.148 habitantes.

La enfermedad empezó como un rumor, que es la antesala de la noticia, el rumor se convirtió rápidamente en clamor general, y el clamor en pánico desatado que en breves horas se extendió a todo el vecindario.

Los habitantes de Almodóvar el Río vieron claramente que se había declarado una grandísima epidemia de cólera morbo que hacía peligrar rápidamente al pueblo entero. Cuando se pudieron dar cuenta de lo que se les venía encima, cundió un pavor general nunca visto en la población. Los vecinos de Almodóvar del Río huían de sus casas despavoridos, dejándose atrás todos sus enseres y objetos personales. Las calles eran presas del pánico general, cada uno buscaba a sus seres queridos para ver las medidas a tomar, mientras otros corrían alocados buscando la salida del pueblo. Y los enfermos se contaban por centenares, cada uno pidiendo ayuda y nadie podía ni quería atenderlos para no contagiarse, igualmente preguntaban por sus familiares más allegados y nadie se paraba a escucharlos.

Almodóvar del Río iba a desaparecer para siempre de la faz de la tierra: había muertos y moribundos en los portales de las casas, en las escaleras, en los patios, en los rincones de las calles, el pueblo entero estaba espantado, temblando, y cada uno deseaba salir de la población lo más rápidamente posible, como pudiera, huir al campo, ir fuera, adonde fuese, escapar de la muerte que le rondaba tan cerca.

En esto, por cuestiones políticas, llegó una Real Orden de Isabel II mandando a toda la corporación dimitir de sus cargos y restableciendo en ellos a los señores que estaban ejerciendo en el año 1843. Los representantes del pueblo, aprovecharon la ocasión para huir también a los campos, de tal manera que en la villa no quedó nadie que diese normas de cómo había que atajar la situación. El desasosiego era general nadie daba medida alguna para que hubiese la más elemental sombra de organización.

El alcalde entrante D. Carlos Alcántara, reunió a los nuevos concejales, D. José Campanero, D. Manuel de Luna Caro, D. Joaquín Guzmán, D. Francisco León y D. Ángel Jaén y con la asistencia del secretario, dice el acta de 2 de septiembre de este fatídico año de 1854 textualmente:

*“Que era necesario y obligatorio la permanencia en la villa de los Sres. Concejales anteriores que habían abandonado la población con motivo del cólera morbo y al mismo tiempo que la mayor parte de ellos eran personas acomodadas, era necesario en cada momento dictar providencias para que no falte el surtido correspondiente, la asistencia y socorro de los enfermos, el enterramiento de la porción de difuntos que diariamente sucumbían, y otras atenciones que no podían abandonarse”.*

Además, era necesaria su presencia porque los ahora nombrados por órde-

nes superiores eran personas de bastante edad y no podían atender tantas obligaciones. Los concejales salientes, con diversas excusas no volvieron al pueblo diciendo en general que ellos habían sido relevados de sus cargos por órdenes reales.

Pero el mal arreciaba, y el día 8 iba en "aumento acelerado" y, siguiendo con las Actas Municipales del día 8 de septiembre dicen *"que el mal había tomado un incremento notable, y la enfermedad reynante en esta villa hacía infinidad de víctimas sin que hubiese quien las enterrase por la huída a los campos de la mayor parte de la población habiendo en la actualidad, multitud de ataques del cólera sin que hubiese quien asistiera"*.

En esto el médico de la villa D. Francisco Rodríguez también se asustó, le entró verdadero pánico y se negó a atender a ningún enfermo, mandando a uno de sus hijos en dos ocasiones al Ayuntamiento para decir que él no salía de su casa para atender a nadie.

En la citada acta sigue diciendo: *"el facultativo titular Don Francisco Rodríguez [que por cierto había ejercido como Alcalde en 1837], acaba de mandar un recado o dos con hijos suyos, para que se disponga de facultativos, que él no sale a la calle a visitar a ningún enfermo"*.

Era de ver los cadáveres insepultos en plena calle, en los zaguanes de las casas, en los rincones, por los desvanes y escaleras, hombres, mujeres y niños yacían muertos o moribundos sin que nadie pudiese atenderlos, siendo a su vez un enorme foco de nuevas infecciones. Los gemidos de los enfermos, los llantos de las mujeres, los alaridos de dolor llenaban el desgraciado pueblo de Almodóvar del Río que estaba a punto de sucumbir para siempre de la faz de la tierra, y las pocas personas que aún quedaban en él, y las gentes que aún podían caminar, se arrastraban huyendo despavoridas hacia los campos.

El Ayuntamiento entrante dio pruebas de entereza suprema y se mantuvo en sus puestos, hizo venir enterradores y facultativos de Córdoba de cualquier clase. Vinieron dos sepultureros para recoger los cadáveres de las calles, sigo con el acta *"acordándose abrir zanjas en el cementerio mediante que no es posible enterrar por separado el número de cadáveres que diariamente sucumben"*.

Siguiendo según las actas del pueblo con el relato de aquellos trágicos días:

*"vinieron al pueblo dos médicos de Córdoba, Don Andrés Ortega y Don José M<sup>a</sup> Ayudo, ganando cada uno 80 reales diarios, por la asistencia de los enfermos, que prestaron todos los auxilios necesarios a los mismos, habiéndolos autorizado para la asistencia y curación de ellos, por las críti-*

*cas circunstancias en que se hallaba la población a pesar de la resistencia del médico titular (por lo visto a pesar de lo que había hecho, como era médico titular se enfadó, cuando vinieron al pueblo otros facultativos), y todos los atacados de la enfermedad llamaban a los referidos médicos de Córdoba sin valerse del médico titular, contra quien había como es natural una repugnancia general.*

*Al mismo tiempo también vinieron los dos enterradores de Córdoba que se pidieron, y habían practicado zanjas en el cementerio”.*

A los pocos días la enfermedad fue cediendo, la mejoría del vecindario fue general y como los gastos efectuados eran excesivos, copio textual, “la Corporación acordó se fuesen ya dichos señores, pagándoles desde el día 9 que vinieron hasta el 18 inclusive, dándoles las gracias por los servicios que habían prestado a la humanidad y se retiren a sus casas, igualmente a los enterradores, abonándoles los ajustes, y el trabajo de las zanjas que habían hecho en el cementerio”.

Que esté documentado y hasta el año 2005 que relato estos hechos, acaecidos hace sólo 150 años, y después de estudiar más de veinte siglos de historia de Almodóvar del Río, creo firmemente que la primera quincena de septiembre de 1854 fue con creces la más dolorosa, cruel, sangrienta y trágica en la larga historia de este hermoso, bonito y alegre pueblo.

Como anécdota curiosa, en medio de aquel desastre, decir que entre los muertos, y los que se fueron al campo, quedaron tan pocos en el pueblo, que los taberneros no vendían vino, y pidieron una rebaja en sus impuestos al Ayuntamiento que les fue concedido.

Pasados los días trágicos de la epidemia le llegó la hora al médico. Naturalmente el pueblo estaba indignado ante la cobarde actitud del médico titular de la villa y decía con razón que, por su culpa, el cólera morbo había afectado con más intensidad a la población, y que muchos enfermos pudieran haberse salvado de haber actuado con valentía, como cabía esperar de un facultativo “*descendiendo al sepulcro por su culpa, infinidad de víctimas que de otra manera se hubiesen salvado*”. Los vecinos le culpaban de haber mandado recetas sin visitarlos siquiera y por su cobardía habían quedado “muchos huérfanos y tiernas esposas” que si hubiera hecho su obligación no podría haber ocurrido.

Por lo tanto hubo una denuncia general de los vecinos del pueblo que con 48 firmas encabezadas por Jacobo Naz López solicitaron al Ayuntamiento la separación del servicio del médico titular D. Francisco Rodríguez, el cual enterado de todo renunció voluntariamente a su cargo, y al poco tiempo se fue de Almodóvar del Río. El Juzgado de Córdoba lo condenó por su cobarde acción

y nunca más se supo de él, perdiéndose en la noche de los tiempos.

Interinamente se encargó de la asistencia de los enfermos el cirujano titular (que por entonces tenía menos categoría que el médico) D. Bartolomé González... Y así terminó el episodio más dramático, cruel y doloroso que hubo en la historia de Almodóvar del Río y ¡ojalá nunca más se repita!







**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

